



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2022 – 2023

Posicionamiento Institucional

E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto Politécnico Nacional
Universidad Pedagógica Nacional
Comisión de Operación y Fomento de
Actividades Académicas del IPN (COFAA-IPN)
Subsecretaría de Educación Media Superior
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
El Colegio de México
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del
Instituto Politécnico Nacional
Dirección General de Educación Tecnológica Industrial
Centro de Enseñanza Técnica Industrial

Unidad de Promoción de Equidad y Excelencia Educativa
Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Dirección de Evaluación

Agosto 2023

Posicionamiento Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Con relación a las recomendaciones emitidas por el equipo evaluador, en este apartado se deberá especificar cómo se atenderán las mismas, es decir, cómo incorporarán las recomendaciones factibles relacionadas con el diseño, planeación estratégica, cobertura y focalización, operación, procesos, etc.,

Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
<i>Se identifica la sección de la FMyE</i>	<i>Se coloca el hallazgo identificado como debilidad / amenaza o recomendación.</i>	<i>Se describe la opinión en general sobre la debilidad / amenaza, recomendación o hallazgo.</i>	<i>Se puede describir la actividad que considere más factible y congruente para atender la acción de mejora.</i>
Descripción del programa	COLMEX 1.D. Determinadas UR's del programa presupuestario no realizan la entrega de la información requisitada.	COLMEX El Colegio de México cumplió con la entrega de la información a través del Sistema de Información para la Evaluación de Programas Presupuestarios (SIEPP) dentro del plazo estipulado, y se le notifico la entrega mediante correo electrónico de fecha 7 de julio de 2023.	COLMEX Se hace una invitación a las UR que no realizaron la entrega de la información, a cumplir con la requisición de la información en tiempo y forma.
	6.D. Información y actualización del Diagnóstico del Programa	Se tiene un diagnóstico actualizado a febrero 2022.	Se sugiere una reunión de trabajo para concluir la revisión del Diagnóstico del Programa con las UR participantes en Pp a fin de considerar la actualización del diagnóstico.
		UAAAN La MGH está de acuerdo con el apartado. UNAM La descripción del programa es acertada.	UAAAN Ninguna. UNAM Sin acción de mejora.

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.



	UPN 1.D. Determinadas UR's del programa presupuestario no realizan la entrega de la información requisitada. 2.D. Se presentan diferencias en una UR en la definición de poblaciones y unidad de medida con la utilizada por el resto de las Unidades responsables que integran el programa. R.1. Se recomienda a la Universidad Pedagógica Nacional, a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y a la Subsecretaría de Educación Media Superior, atender de manera oportuna los requerimientos de información.	UPN 1.D. Se sugiere generar mecanismos de organización y seguimiento para sistematizar y entregar la información debidamente requisitada. 2.D. Se propone organizar mesas de trabajo entre las UR's para revisar y adaptar la definición de poblaciones y unidad de medida en los instrumentos de acopio de información del programa. R.1. Se recomienda eficientar los procesos de acopio, sistematización, análisis y entrega de la información.	UPN 1.D. Apegarse a los formatos oficiales en el ejercicio de requisitar la información en el tiempo establecido. 2.D. Homologar instrumentos de acopio de información que agrupen los rasgos característicos de la definición de poblaciones y unidad de medida entre las UR's que participan en el programa. R.1. Potenciar un cronograma de trabajo que fomente la organización en cuanto a los procesos de acopio, sistematización, análisis y entrega de la información.
Cobertura y presupuesto	CINVESTAV ..El CINVESTAV apoyó 349 proyectos de investigación vinculados a diversos sectores de la sociedad y 1,517 publicaciones arbitradas... UAAAN La MGH está de acuerdo con el apartado; sin embargo, se detectaron tres	CINVESTAV Los recursos del Programa E021 no considera financiamiento para los proyectos de investigación, estos son otorgados para cubrir los servicios personales de los y las investigadoras, personal de apoyo y administrativo, y mantener en operación la infraestructura física, instalaciones, equipo de investigación y administrativo (pago de servicios, agua, luz, servicio de internet, mantenimiento de equipos y maquinaria) UAAAN La MGH está de acuerdo con el apartado; sin embargo, se detectaron tres faltas de ortografía que se sugiere debieran ser corregidas.	CINVESTAV La asignación de mayor cantidad de recursos para el programa no está dentro de las atribuciones de esta Unidad Responsable UAAAN En lo sucesivo se estará atentos a las fechas compromiso y se cumplirá con la entrega de la



	faltas de ortografía que se sugiere debieran ser corregidas. UNAM En 2022, la UNAM ejecutó 6,570 proyectos y 20,578 productos de invest., innovación y desarrollo tecnológico, de estos últimos 10,120 fueron publicaciones arbitradas y/o indexada, el presupuesto ejercido incrementó 7.87% al 2021. El IPN tuvo un gasto ejercido superior en 2.07% al 2021, dado que incrementó el gasto de serv. generales en planteles educativos y gastos de serv. personales. El CETI tuvo un presupuesto de 3,453,992 MDP lo que representa un aumento de 8.6% al 2021, con lo cual desarrolló proyectos de invest., vinculados con la generación del conocimiento. La DGETI ejecutó 1825 proyectos, debido a que la fase nacional del Programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico se desarrolló en los términos planeados. La UAM realizó 1,267 proyectos de invest., y generó 3,780 informes y reportes de invest., artículos especializados de invest., edición de libros científicos, entre otros	UNAM La información de la UNAM es correcta, sin embargo, se considera en este apartado se debería enfocar a la población objetivo y atendida que es a través de la cual se mide la cobertura. $\text{Cobertura del Pp} = \left(\frac{\text{Población atendida por el Pp}}{\text{Población objetivo del Pp}} \right) \times 100$ Los datos del cuadro de cobertura se perciben erróneos en cuanto a la población objetivo (Instituciones de Educación Superior y Media Superior que participan en el programa presupuestario) y atendida (Instituciones de educación media y superior con recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 para investigación) ya que en ambos casos es 12, dicha confusión puede ser por la autorización por parte de CONEVAL de la actualización del diagnóstico hasta enero 2023. Únicamente se menciona a 9 de las 12 UR participantes, considerando que para contar con una información sólida se debe contar con los resultados de todas las UR participantes.	información de manera oportuna. Corrección ortográfica. UNAM Sugerencia ASM: Que la DGADAE como cabeza de sector genere los mecanismos para contar con la información requerida, así como estandarizar el tipo de información que requiere para este apartado.
--	--	--	--





	productos. El presupuesto incrementó 7.5% al 2021. El CINVESTAV apoyó 349 proyectos de invest., vinculados a diversos sectores de la sociedad y 1,517 publicaciones arbitradas. El presupuesto ejercido fue de 1,645.5 MDP. El COLMEX tuvo un incremento de 0.77% en el presupuesto que se asignó con respecto al 2021. La UAAAN realizó 252 proyectos de invest., con un gasto ejercido superior en un 2.94% al 2021. La SEMS aumentó la cantidad de proyectos apoyados con respecto al 2020 y 2021, a pesar de que el presupuesto otorgado no ha tenido aumentos considerables		
	IPN El IPN tuvo un gasto ejercido superior en 2.07% al 2021, dado que incrementó el gasto de serv. generales en planteles educativos y gastos de serv. personales.	IPN En el IPN se desarrollaron 2,031 proyectos de investigación que cumplieron con los requisitos de las convocatorias emitidas, lo que representó un crecimiento del 11.04% con respecto al año 2021. Así como se registraron 6,972 productos de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico, derivado de que el gasto ejercido en este programa en el 2022 fue superior en 2.07% con relación a 2021.	IPN Se sugiere sustituir en la ficha.
	Población atendida (PA): 2,752		Se sugiere verificar las cifras del cuadro de "Cuantificación de poblaciones", en específico, la correspondiente a





	UPN D. Se presentan diferencias en una UR en la definición de poblaciones y unidad de medida con la utilizada por el resto de las Unidades responsables que integran el programa. 6.D. Información y actualización del Diagnóstico del Programa. R.1. Se recomienda a la Universidad Pedagógica Nacional, a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y a la Subsecretaría de Educación Media Superior, atender de manera oportuna los requerimientos de información.	UPN 2.D. Se propone organizar mesas de trabajo entre las UR's para revisar y adaptar la definición de poblaciones y unidad de medida en los instrumentos de acopio de información del programa. 6.D. Se plantea la necesidad de generar un mecanismo de organización para acopiar, sistematizar y analizar información que actualice el Diagnóstico del Programa. R.1. Se recomienda eficientar los procesos de acopio, sistematización, análisis y entrega de la información.	población atendida, ya que solo entre la UNAM y el IPN se lograron 8,601 proyectos. UPN 2.D. Homologar instrumentos de acopio de información que agrupen los rasgos característicos de la definición de poblaciones y unidad de medida entre las UR's que participan en el programa. 6.D. Actualizar el Diagnóstico del Programa. R.1. Potenciar un cronograma de trabajo que fomente la organización en cuanto a los procesos de acopio, sistematización, análisis y entrega de la información.
Resultados	UNAM Indicador de Fin: De acuerdo con el PNUD, México, contó con un índice de desarrollo humano en el año 2021 de 0.758, porcentaje superior al	UAAAN La MGH está de acuerdo con el apartado; sin embargo, se detectaron dos faltas de ortografía que se sugiere debieran ser corregidas. UNAM La información presentada únicamente menciona a algunas de la UR participantes.	UAAAN En lo sucesivo se estará atentos a las fechas compromiso y se cumplirá con la entrega de la información de manera oportuna. Corrección ortográfica. UNAM Sugerencia ASM: Que la DGADAE como cabeza de sector genere los mecanismos para contar con la información requerida.



	registrado en el año 2020 de 0.756. La contribución es a través de los resultados obtenidos por los proyectos de invest., en los ámbitos científico, humanístico y tecnológico coadyuvando al adelanto medio del país en los aspectos del desarrollo humano. El cumplimiento del indicador es de 100%. Indicador de Propósito: La UNAM contó con 20,578 productos de invest., innovación y desarrollo tecnológico, con un resultado del indicador de 2.4% y un cumplimiento de la meta de 114.3%. El IPN registró 6,972 productos de 4,762 programados (entre 2,101 publicaciones en los índices internacionales, 29 patentes, 9 modelos de utilidad, 78 software, 170 prototipos y 4,585 trabajos de tesis), lo que representa un cumplimiento del 146.41% a lo programado. El CETI superó la meta con 180%, al contar con 9 productos de los 5 productos programados. La		
--	---	--	--





	DGETI tuvo una tasa de variación del 3.70 en productos de la invest., innovación y desarrollo tecnológico que inciden en la atención de las prioridades nacionales. La UAM tuvo 3,780 productos de invest., innovación y desarrollo tecnológico, logrando un cumplimiento del indicador de 0.53%. El CINVESTAV reportó 1,709 artículos de 1,700 programados anualmente con un resultado del indicador de 2.9 y un cumplimiento de la meta de 123%, de las que 1,517 publicaciones fueron arbitradas. El COLMEX cumplió con los objetivos de las labores de invest. de la planta académica y la SEMS logró apoyar un número mayor de proyectos al que se tenía contemplado inicialmente. (DIN22, MIR22) COFAA-IPN 4.D. Falta de recursos para renovar, fortalecer e incrementar la Infraestructura de espacios en los cuales se desarrolla la investigación	COFAA-IPN La COFAA-IPN no cuenta con recursos fiscales para la operación del Programa, solamente lo realiza con recursos propios provenientes de donativos por concepto de inscripción y reinscripción de los alumnos	COFAA-IPN Se continuará con el fortalecimiento de la estrategia para la captación de mayores donativos
--	--	--	---





	SEMS La SEMS logró apoyar un número mayor de proyectos al que se tenía contemplado inicialmente.	SEMS El presupuesto otorgado a la UR 600 no permite contemplar un número mayor de proyectos, a pesar de obtener una respuesta favorable de la planta docente interesada en realizar investigación.	SEMS Para la planeación de metas se seguirá tomando como referencia el monto otorgado en el ejercicio fiscal anterior y la cantidad de proyectos apoyados con dicho recurso.
Vinculación con el PND y Programas derivados		UAAAN La MGH está de acuerdo con el apartado. UNAM La información es correcta.	UAAAN Ninguna. UNAM Sin acción de mejora.
Fortalezas y Oportunidades	UNAM Área de oportunidad: 7.O. Promoción de convenios bilaterales de cooperación, movilidad del alumnado y personal docente, redes académicas y de investigación, entre otros grupos de colaboración. 8.O. Fomentar el desarrollo de más proyectos de investigación. SEMS 4.F. La investigación que se realiza genera y aplica conocimiento, propicia el	UAAAN La MGH está de acuerdo con el apartado. UNAM De acuerdo con las fortalezas Al ser un programa compartido se pondrá en mesa de trabajo la presente recomendación para analizarla con todas la UR, en cuanto a la UNAM estos ya se realizan, sin embargo, son a través de otros programas presupuestarios o bien ya se encuentran implícitos en los indicadores actuales. Al ser un programa compartido se pondrá en mesa de trabajo la presente recomendación para analizarla con todas la UR, es de indicar que el desarrollo de más proyectos requiere contar con los recursos y la infraestructura para ello. SEMS La Ur 600 entre sus objetivos específicos del programa, se encuentra el fortalecimiento de aprendizajes en estudiantes, el desarrollo de competencias docentes, así	UAAAN En lo sucesivo se estará atentos a las fechas compromiso y se cumplirá con la entrega de la información de manera oportuna. UNAM Sugerencia ASM: Sin aspecto susceptible de mejora hasta su revisión con todas las UR participantes del programa presupuestario. Sugerencia ASM: Sin aspecto susceptible de mejora hasta su revisión con todas las UR participantes del programa presupuestario. SEMS Se continuará con la implementación de líneas de acción que respondan la atención de situaciones formativas y del entorno.





	aprendizaje y se enfoca en contribuir, a la resolución de problemas nacionales.	como, atender situaciones propias del entorno.	
Debilidades y Amenazas	CETI Se presentan diferencias en una UR en la definición de poblaciones y unidad de medida con la utilizada por el resto de la Unidades responsables que integran el programa. CINVESTAV 4.D. Falta de recursos para renovar, fortalecer e incrementar la Infraestructura de espacios en los cuales se desarrolla la investigación. UNAM 1.D. Determinadas UR's del programa presupuestario no realizan la entrega de la información requisitada.	CETI a diferencia en la definición de las poblaciones y unidad de medidas, quedaron solventadas por la UR L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial, como se desprende del apartado de Avances en los ASM comprometidos en 2023. CINVESTAV Es clara y relevante, no factible UAAAN La MGH está de acuerdo con el apartado.UNAM De acuerdo con las debilidades UNAM No aplica a la UNAM, toda vez que se ha reportado la información autorizada en el diagnóstico.	CINVESTAV La asignación de recursos para gasto de inversión no está dentro de las atribuciones de esta Unidad Responsable UAAAN En lo sucesivo se estará atentos a las fechas compromiso y se cumplirá con la entrega de la información de manera oportuna.UNAM Sugerencia ASM: Un aspecto de mejora es que la DGADAE como cabecera de sector implemente un mecanismo eficiente que le permita obtener y generar los reportes de información de manera completa y oportuna. UNAM Sugerencia ASM: Que la DGADAE al ser la instancia sectorial que funge como enlace entre la SEP y CONEVAL y publica los diagnósticos tome directamente las poblaciones de este, requiriendo únicamente la cuantificación, a través de la plataforma que implemento para la integración de las poblaciones de las FMyE.



	2.D. Se presentan diferencias en una UR en la definición de poblaciones y unidad de medida con la utilizada por el resto de la Unidades responsables que integran el programa.	Al ser un programa compartido se pondrá en mesa de trabajo la presente recomendación para analizarla con todas la UR, en cuanto a la UNAM realiza diversas acciones, mismas que se encuentran inmersas en la MIR a través de los indicadores: porcentaje de eventos académicos realizados y porcentaje de académicos que participan en eventos de divulgación y difusión científica, tecnológica y humanística.	Sugerencia ASM: Sin aspecto susceptible de mejora hasta su revisión con todas las UR participantes del programa presupuestario.
	3.D. La falta de interés de los jóvenes por sumarse a los proyectos de investigación.	De acuerdo con la debilidad, considerando es de atención sectorial y de la SHCP.	Sugerencia ASM: Que la SEP como cabecera de sector realice las gestiones correspondientes para fortalecer la infraestructura de espacios de investigación.
		De acuerdo con la amenaza, sin embargo, está en función de la inflación que el país enfrenta.	Sin sugerencia ASM.
	4.D. Falta de recursos para renovar, fortalecer e incrementar la Infraestructura de espacios en los cuales se desarrolla la investigación.	El último diagnóstico corresponde a 2022 por lo que al momento de la evaluación el diagnóstico se encuentra actualizado, aunado a que este punto se trató con el experto de CONEVAL estando presente personal de la DGADAE, DGPPyEE, DGRyRF, ASF. indicando que se requiere actualización siempre y cuando haya contado con modificaciones o ajustes sustantivos el programa, no contando el programa E021 con ningún ajuste hasta la MIR 2024.	Sin sugerencia ASM.
	5.D. El incremento acelerado registrado en los gastos fijos de operación para la investigación.	De acuerdo con la debilidad, considerando es de atención sectorial y de la SHCP.	Sugerencia ASM: Que la SEP como cabecera de sector realice las gestiones correspondientes para garantizar un presupuesto suficiente y consistente con la inflación que garantice la continuidad del PP E021,





	6.D. Información y actualización del Diagnóstico del Programa. 7.A. El programa desde el ejercicio 2017 registra un decremento sostenido en el presupuesto, aunado a la alta inflación que presenta actualmente el país, lo que puede repercutir en la declinación, suspensión, cancelación o limitaciones presupuestales para el desarrollo de proyectos de investigación con alto impacto en la contribución de las problemáticas que aquejan al país.		una alternativa es la autorización de presupuestos plurianuales
	8.A. Trabas administrativas para adquirir TIC's que son base para proyectos de investigación.	No aplica a la UNAM	Sin sugerencia ASM.
	IPN 8.A. Trabas administrativas para adquirir TIC's que son base para proyectos de _____	IPN 8.A. Trabas administrativas para adquirir TIC's que son base para los proyectos de investigación.	IPN Se corta el párrafo.
	COFAA-IPN 2.D. Se presentan diferencias en una UR en la definición de poblaciones y unidad de medida con la utilizada por el resto de la Unidades responsables que integran el programa	COFAA-IPN La COFAA-IPN no tiene una población objetivo definida, y solamente brinda apoyo técnico y económico para el mantenimiento y adquisición de equipos para talleres y laboratorios	COFAA-IPN En apego a sus atribuciones, se continuará con las actividades que desarrolla y los productos que genera, con los cuales participa en la operación del Programa, para contribuir a los resultados del mismo





	SEMS 1.D. Determinadas UR's del programa presupuestario no realizan la entrega de la información requisitada. 2.D. Se presentan diferencias en una UR en la definición de poblaciones y unidad de medida con la utilizada por el resto de la Unidades responsables que integran el programa.	SEMS Es importante que todas las UR entreguen su información a tiempo y unificada conforme a los acuerdos determinados en conjunto, a fin de tener información consistente del programa.	SEMS Entregar la información conforme a los tiempos solicitados y acudir a las reuniones del programa.
Recomendaciones	CINVESTAV 6.D. Información y actualización del Diagnóstico del Programa CINVESTAV 7.A. El programa desde el ejercicio 2017 registra un decremento sostenido en el presupuesto, aunado a la alta inflación que presenta actualmente el país, lo que puede repercutir en la declinación, suspensión, cancelación o limitaciones presupuestales para el desarrollo de proyectos de investigación con alto impacto en la contribución de las problemáticas que aquejan al país	CINVESTAV Es clara y relevante, factible CINVESTAV Es clara y relevante, no factible	CINVESTAV Continuar realizando reuniones de trabajo con las Unidades Responsables del Programa para la actualización de los documentos y del Diagnóstico, el último diagnóstico es de 2023. CINVESTAV La asignación de recursos para gasto no está dentro de las atribuciones de esta Unidad Responsable



		UAAAN La MGH está de acuerdo con el apartado.	UAAAN En lo sucesivo se estará atentos a las fechas compromiso y se cumplirá con la entrega de la información de manera oportuna.
	UNAM 1.Se recomienda a la Universidad Pedagógica Nacional, a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y a la Subsecretaría de Educación Media Superior, atender de manera oportuna los requerimientos de información.	UNAM No aplica a la UNAM.	UNAM Sugerencia ASM: Un aspecto de mejora es que la DGADAE como cabecera de sector implemente un mecanismo eficiente que le permita obtener y generar los reportes de información de manera completa y oportuna.
	2.Se sugiere al CETI desarrollar un programa de difusión, en el cual se motive a las y los estudiantes a sumarse a los diversos proyectos de investigación.	No aplica a la UNAM.	Sin sugerencia ASM.
	SEMS 1.Se recomienda a la Universidad Pedagógica Nacional, a la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro y a la Subsecretaría de Educación Media Superior, atender de manera oportuna los requerimientos de información. 2.Se sugiere al CETI desarrollar un programa de difusión, en el cual se motive a las y los estudiantes a sumarse a los		SEMS Entregar la información conforme a los tiempos solicitados.





	diversos proyectos de investigación.		
Aspectos Susceptibles de Mejora que el programa realiza derivado de las evaluaciones	UNAM 1.UR L3P CETI Requisitar el definición y cuantificación de poblaciones utilizando la unidad de medida acordada por las UR que integran el programa	UNAM No aplica a la UNAM. IPN No aplica para la UR B00 Instituto Politécnico Nacional.	UNAM Sin sugerencia ASM.
Coordinación Inter-institucional		UAAAN La MGH está de acuerdo con el apartado	UAAAN Ninguna UNAM Sin acciones de mejora.
Participación Social	SEMS 1.DGETI. Se integra Contraloría Social con el acompañamiento de la Secretaría de la Función Pública. 2.TecNM. Programa de seguimiento de Contraloría Social en atención a los beneficiarios de programa presupuestario.	SEMS SEMS. Se incorpora en 2023 a la Contraloría Social en el desempeño del Programa E021 con el acompañamiento de la Función Pública.	UNAM Sin acciones de mejora. SEMS SEMS. Se incorpora en 2023 a la Contraloría Social en el desempeño del Programa E021 con el acompañamiento de la Función Pública. SIN OBSERVACIÓN

1. Posición Institucional respecto de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar de forma general el punto de vista de la Unidad Responsable con respecto a los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador (Unidad de Evaluación) y a la coordinación de CONEVAL.

CETI

Punto de vista como dependencia participante L3P: El programa presupuestario E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, cuenta con un diagnóstico realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; el mismo fue elaborado considerando aspectos relevantes respecto de la integración de la MIR y su metodología, y se destaca la relevancia que tiene las características propias de cada una de las UR participantes para definir un resultado más preciso y concreto de la evaluación.



DGETI

Se considera que la Ficha de Monitoreo y Evaluación refleja el objetivo y los alcances del Programa.

UAM

Para la evaluación 2022-2023, se implementó, el Sistema de Información para la Evaluación de Programas Presupuestarios (SIEPP), con la finalidad de que las UR llevaran a cabo el registro de la información necesaria, sin embargo, el sistema presentó detalles durante el proceso de captura y fue necesario registrar la información en varias ocasiones, por lo que también la información se envió como en años anteriores, vía correo electrónico en los formatos tradicionales, duplicando las tareas para esta actividad.

CINVESTAV

La evaluación realizada, se ha presentado durante muchos años de una manera similar y se considera que eso ha impedido que el Gobierno Federal detecte la necesidad de regularizar algunos gastos, como el referido al salario de los investigadores y demás trabajadores. Resulta de gran importancia mantener el sistema de evaluación que nos permite revisar, actualizar y mejorar los programas presupuestarios y en particular la situación que guarda este programa, y corregir en caso necesario las posibles desviaciones.

UAAAN

El resultado de la evaluación representa el esfuerzo y la participación de los involucrados en el programa; por ser un programa compartido se considera que las recomendaciones del diagnóstico son factibles.

UNAM

La evaluación a través de la ficha de Monitoreo y Evaluación permite ofrecer una visión de los puntos clave y resultados sustantivos del programa presupuestario E021 cumpliendo con ello con la transparencia y rendición de cuentas, así mismo ofrece un punto de vista externo y calificado del equipo evaluador del desempeño del programa presupuestario, considerando que resultados de la evaluación son aceptables, sin embargo bajo nuestra apreciación consideramos que la falta de información de la totalidad de las UR participantes y datos erróneos de la población objetivo y atendida, demerita los resultados del programa, en cuanto al proceso de la evaluación este se vio afectado en la segunda fase de entrega de información en la cual la DGADAE implementó una plataforma que si bien se considera una excelente innovación presentó diversas problemáticas afectando, entre otros, en registrar gran parte de la información en diversas ocasiones repercutiendo en fuertes cargas de trabajo y desfase en los tiempos de entrega. El equipo evaluador presentó un desempeño activo y pro activo durante el proceso. No se contó con la coordinación directa de CONEVAL.

UPN

La evaluación es adecuada, en razón de la precisión del FODA institucional emitido.

COFAA-IPN

La COFAA-IPN se da por enterada de los resultados de la evaluación, y no cuenta con elementos para emitir comentarios sobre el proceso de evaluación y el desempeño del equipo evaluador

SEMS

Se agradece el apoyo que el equipo de CONEVAL siempre brinda para orientar los procesos del programa. En cuanto al proceso de evaluación no se tiene ninguna observación.

COLMEX

Los resultados de la Evaluación al programa E021 fueron adecuados, muestra el avance y el cumplimiento de sus metas a nivel fin y propósito. En general contribuye para mejorar el cumplimiento de los objetivos y detectar las fortalezas y debilidades tiene el programa con el fin de determinar si son viables de atención para la mejora del programa.



2. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

En este apartado se espera contar con comentarios a los resultados de la evaluación realizada (Ficha de Monitoreo y Evaluación, Diseño, Indicadores, etc), es decir, sobre los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas.

CETI

No se tienen comentarios u observaciones sobre el contenido de la evaluación.

DGETI

Con relación a las debilidades o amenazas identificadas en la presente evaluación, esta Unidad Resp cumple en tiempo y forma con los requerimientos de información.

UAM

Para futuras evaluaciones, se sugiere considerar que, el análisis de la ficha, se lleve a cabo de manera integral como en años anteriores y no por UR, específicamente en la sección cobertura y presupuesto, de tal manera que se aprecie de manera general, los resultados del programa en aspectos como: proyectos desarrollados, productos generados y el recurso aprobado y ejercido, entre otros. En caso de continuar con el registro de información a nivel UR, entonces, es recomendable cuidar la redacción que se registra en el sistema a fin de no modificar la idea central que aporta cada institución (no es lo mismo decir: "El presupuesto incrementó 7.5% al 2021" que decir: "El presupuesto ejercido observó un incremento del 7.5% con respecto al 2021"), por lo que también valdría la pena hacer la petición al propietario del sistema para que se pueda incrementar el número de caracteres permitidos en cada sección y ajustar la impresión con la totalidad del texto redactado y no se observen palabras o textos incompletos.

CINVESTAV

Los recursos del Programa E021 no considera financiamiento para los proyectos de investigación, estos son otorgados para cubrir los servicios personales de los y las investigadoras, personal de apoyo y administrativo, y mantener en operación la infraestructura física, instalaciones, equipo de investigación y administrativo (pago de servicios, agua, luz, servicio de internet, mantenimiento de equipos y maquinaria) La institución tiene la necesidad de insistir en la falta de algún análisis que muestre la tendencia a la baja en el número de proyectos de investigación porque esto incidirá en un tiempo muy breve en la "Productividad de la institución".

En este caso tenemos que el indicador del nivel de Fin se cumplió al 100%, pues creció el Índice de desarrollo Humano, y en cuanto al del nivel de Propósito se muestran los resultados obtenidos por cada UR participante en el programa, en particular esta UR mantuvo 349 proyectos de investigación con un 99% de avance de la meta programada. Como se observa aún y cuando los recursos han presentado disminución a lo largo de los últimos años se mantiene el interés y compromiso de los investigadores en realizar su trabajo.

UAAAN

La MGH está de acuerdo con los comentarios específicos, considerando que es un programa compartido.

UNAM

En nuestra apreciación la redacción registrada limitó los resultados presentados toda vez que no se guardó consistencia en la información presentada, falto información de UR y la población objetivo y atendida fue errónea, en cuanto a los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas se consideran adecuadas a excepción de algunos puntos los cuales se pueden apreciar en el primer cuadro, donde se pueden ver los comentarios específicos.

IPN

Sin comentarios.



UPN

El contenido de la evaluación es razonable debió a que muestra de manera nítida las (6) Fortalezas, (2) Oportunidades, (7) Debilidades, (2) Amenazas en correlacionan directa con la Recomendación emitida.

COFAA-IPN

La COFAA-IPN se da por enterada de los resultados de la evaluación, y aún y cuando no participó en este proceso de evaluación, manifiesta su conformidad con el contenido de la Ficha de Monitoreo y Evaluación

SEMS

La UR 600 se compromete a entregar la información conforme a los tiempos solicitados y acudir a las reuniones del programa.

COLMEX

Respecto a los resultados de la evaluación mediante la Ficha de Monitoreo y Evaluación al programa, consideramos que son adecuados para la mejora del programa.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

El objetivo de este apartado es dar seguimiento a los procesos que siguen las Unidades Responsables para analizar la información de las evaluaciones e identificar los ASM que serán comprometidos y la definición de los instrumentos de trabajo.

CETI

La evaluación define de manera clara los resultados, tomando en cuenta estos, así como las debilidades y amenazas, define de manera acertada las recomendaciones.

DGETI

De acuerdo con los resultados de la evaluación, lo conveniente para que el programa cumpla con el objeto impulsar proyectos de investigación, de innovación y desarrollo de tipo científico, tecnológico y humano vinculen con la generación del conocimiento y/o con los diversos sectores para incidir en la solución de problemas nacionales, es que se haga llegar la recomendación de evitar mayores decrementos a la asignación presupuestal a las instancias que toman las decisiones en la materia.

CINVESTAV

Es importante considerar dar atención a la falta de interés de los jóvenes incluso de la niñez para que se interesen por la investigación desde temprana edad. Se deberán conjuntar esfuerzos para continuar con los trabajos de actualización de los documentos del Diagnóstico del Programa presupuestario, cabe mencionar que no se tiene alguna observación o recomendación específica para esta Unidad Responsable.

UAAAN

La MGH sugiere continuar con las mesas de trabajo en conjunto con CONEVAL para enriquecer y mejorar la información.

UNAM

El programa presupuestario E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, es un programa compartido (integrado por más de una UR), por lo que una vez entregada de manera oficial la evaluación (ficha de monitoreo y evaluación) se procederá en mesa de trabajo del programa a revisar de manera conjunta y analítica entre todas las UR participantes los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas detectadas y de manera conjunta valorar las aportaciones y en su caso su caso el aspecto susceptible de mejora.

IPN

Sin comentarios.





UPN

En cuanto al uso de la evaluación es pertinente en tanto la relación sólida de sus componentes

COFAA-IPN

No se cuenta con elementos para emitir comentarios

SEMS

Los resultados de las evaluaciones permiten mejorar los procesos de planeación del programa.

COLMEX

No se tienen comentarios.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El objetivo de este apartado es presentar comentarios sobre el proceso de evaluación, por ejemplo, sobre las reuniones de trabajo, capacitaciones, entrevistas, trabajo de campo, tiempo de elaboración, así como de la metodología de evaluación o cualquier otro elemento del proceso de la evaluación.

CETI

El proceso de evaluación se llevó conforme a la calendarización, la atención a dudas y comentarios es oportuna, solo en las presentaciones deberían de acompañar los formatos con ejemplos y no solo con definiciones.

DGETI

Esta UR no participó directamente en el proceso de la evaluación, salvo en la entrega de información requerida.

UAM

Para la evaluación 2022-2023, se implementó el Sistema de Información para la Evaluación de Programas Presupuestarios (SIEPP), con la finalidad de que las UR llevaran a cabo el registro de la información necesaria, sin embargo, el sistema presentó detalles durante el proceso de captura y fue necesario registrar la información en varias ocasiones, por lo que también la información se envió, como en años anteriores, vía correo electrónico en los formatos tradicionales, duplicando las tareas para esta actividad. Es recomendable fortalecer el sistema para futuras evaluaciones.

CINVESTAV

El proceso fue consistente con lo planteado en el Programa Anual de Evaluación y acorde al procedimiento ya establecido y conocido por las URs participantes, cabe mencionar el empleo de un nuevo Sistema de Información para la Evaluación de Programas Presupuestarios (SIEPP), al que hubo necesidad de hacerle ajustes durante el proceso de captura de información, por lo que el tiempo para llenar los formatos de acuerdo con las indicaciones dadas tuvo que ser postergado.

UAAAN

Se considera que el proceso de evaluación transcurrió de una manera eficiente, ya que al involucrar a las UR que participan en el programa, se logran avances significativos, a pesar de que esta UR MGH.

UNAM

Para la atención de la presente ficha de monitoreo y evaluación, la DGADAE llevó a cabo dos reuniones virtuales de trabajo, las cuales se consideran adecuadas y suficientes, el proceso para la primera entrega de información se llevó a cabo de manera tradicional y con el único tema que el tiempo de entrega fue limitado, sugiriendo rediseñar el calendario en la DGADAE, toda vez que al ser un proceso cíclico anual se puede prever y evitar las premuras en los tiempos de entrega.

Es importante destacar la innovación por parte de la DGADAE de la implementación de una plataforma para la integración de la segunda fase de la información (la cual será una excelente herramienta sistemática para la integración de la información), sin embargo para este ejercicio lamentablemente presentó múltiples inconvenientes que dificultaron un proceso adecuado y ágil de carga, entre otros:



una parte importante de la información tuvo que ser capturada en repetidas (8-10) ocasiones derivado de que el sistema tardaba mucho en grabar y pese a que indicaba que la información había sido guardada no era así, situación que se agravaba ya que tampoco se contó con pantallas de captura, por lo que se tenía que estar entrando y saliendo de la plataforma para verificar el guardado de la información, en varios apartados los tiempos para guardar fueron excesivos, algunas celdas que debían estar abiertas se encontraban bloqueadas, en algunos casos la información en la captura y los reportes no era coincidente, algunas de las indicaciones eran ambiguas, los tiempos para corregir los inconvenientes en la programación de la plataforma fueron tardados, no se contó con reportes de la información registrada hasta una vez concluido el proceso de registro, no se tuvo acuse de recepción de la información, esperando que para el próximo ejercicio se mejore y sea productiva herramienta de trabajo. Para la integración de la ficha de monitoreo el PP E021, no se contó con entrevistas, trabajos de campo, etc.

IPN

Sin comentarios.

UPN

En lo que respecta al proceso de evaluación en su conjunto se puede observar una relación directa y funcional entre el FODA institucional y las recomendaciones.

COFAA-IPN

No se cuenta con elementos para emitir comentarios

SEMS

Sin observación.

COLMEX

Sobre el proceso de evaluación del programa consideramos que transcurrió de manera oportuna y eficiente. Se tuvo comunicación con la DGADAE a través reuniones de trabajo y capacitación virtuales, y vía correo electrónico para la entrega de la información para la Fichas de Monitoreo y Evaluación del programa.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

En este apartado se espera contar con los comentarios respecto al desempeño del equipo evaluador, es decir, sobre los aspectos positivos o áreas de oportunidad que sobre este particular hayan detectado a lo largo del proceso de la evaluación.

CETI

Realizar las presentaciones como una guía de trabajo y no solo como etapas del proceso de evaluación y monitoreo.

DGETI

Esta UR no participó directamente en el proceso de la evaluación, salvo en la entrega de información rec y no tuvo contacto con el equipo evaluador.

CINVESTAV

Al respecto y como en ocasiones anteriores queremos hacer patente que la comunicación se realizó de forma adecuada, clara y con la suficiente antelación para dar tiempo a conjuntar la información requerida, y en lo que toca a la asesoría para el uso del nuevo Sistema SIEPP, fue de manera rápida y oportuna.

UAAAN

La MGH considera que el resultado del análisis derivado de la evaluación presenta consistencia a favor de practicar una evaluación objetiva, misma que facilita su aplicación.





UNAM

Es importante destacar el esfuerzo del equipo evaluador de la DGADAE el cual estuvo integrado por 3 personas para todos los programas presupuestarios del sector educativo, los cuales contaron con una buena disposición en todo momento, sin embargo pese a sus esfuerzos las fuertes cargas de trabajo evidentemente los rebasaron, lo que repercutió en el proceso de evaluación, aunado a que algunos de sus integrantes son de reciente incorporación y el trabajo realizado es complejo, por lo que se sugiere una capacitación permanente, y de manera importante fortalecer con personal suficiente a la DGADAE.

IPN

Sin comentarios.

UPN

El desempeño del equipo evaluador es adecuado por la claridad estructural de los componentes del proceso de evaluación.

COFAA-IPN

No se cuenta con elementos para emitir comentarios

SEMS

Sin observación.

COLMEX

El trabajo por parte del equipo evaluador se realizó de forma respetuosa, adecuada y en tiempo para obtener la información de cada una de las UR que participan en el Programa.

3.5 Sobre la institución coordinadora

Se espera contar con comentarios con relación a los elementos positivos y áreas de oportunidad de la coordinación del CONEVAL al llevar a cabo la evaluación.

CETI

Se aprecia una buena coordinación entre la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento educativo.

DGETI

Al ser un programa compartido, las UR participantes no tenemos relación directa con el CONEVAL, sino a través de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la de la SEP, a quien se le entrega la información requerida en tiempo y forma.

CINVESTAV

El proceso de evaluación se realizó de forma coordinada y en los tiempos requeridos gracias a la labor realizada por CONEVAL a través de la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo de la SEP.

UAAAN

CONEVAL se ha desempeñado de manera sobresaliente en la coordinación de las acciones de las UR operadoras del programa, atendiendo de manera expedita las cuestiones y necesidades de la MGH para llevar a buen término las actividades relativas a la planeación, programación y seguimiento de metas de la MIR.

UNAM

Las UR participantes del programa presupuestario S243 no tuvimos directamente coordinación con CONEVAL para llevar a cabo la evaluación.





IPN

Sin comentarios.

UPN

Sobre la institución coordinadora los elementos positivos son la claridad en cuanto a la expresión escrita del FODA institucional y las recomendaciones.

Las áreas de oportunidad se identifican en la expresión escrita del organizador gráfico correspondiente al punto 1 de la evaluación, el cual, lleva por título: "Principales mejoras derivadas de la evaluación". Se sugiere colocar un ejemplo de vaciado de información para efecto de dimensionar la lógica de elaboración del punto.

COFAA-IPN

La COFAA-IPN reconoce en el CONEVAL a una Institución prestigiada y profesional para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación de este Programa

SEMS

Sin observación.

COLMEX

No se tienen comentarios.



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO